



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL “REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU”, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023.

ASISTENTES	
<p>PRESIDENTE:</p> <p>Excmo. Sr. D Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes</p> <p>VOCALES:</p> <p>Ilmo. Sr. D Juan Antonio Lorca Sánchez, Secretario General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.</p> <p>Ilmo. Sr. D Francisco Javier Sánchez López, Director General de Deportes de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, que delega su voto en el Secretario General de la Consejería D. Juan Antonio Lorca Sánchez.</p> <p>Ilma. Sra. Doña María Dolores Sánchez Alarcón, Directora General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.</p> <p>SECRETARIO:</p> <p>D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes</p>	<p>Siendo las 14.30 horas del día 2 de junio de 2023, debidamente convocados en fecha 31 de mayo, y estando presentes, o representados, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU, relacionados, todos mayores de edad, de nacionalidad española y con domicilio social en avenida Mariano Ballester, 2 de Los Alcázares (Murcia), queda válidamente constituida en el Palacio de San Esteban (Murcia).</p> <p>El orden del día es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de la propuesta de adenda del Contrato Programa de 2023 de la mercantil Región de Murcia Deportes, SAU. Se adjunta ANEXO 1.2. Certificación de cierre de los libros legalizados en blanco y en soporte. Se adjunta ANEXO 2.3. Ruegos y preguntas

Tras el debate se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

1. Aprobación de la propuesta de adenda del Contrato Programa de 2023 de la mercantil Región de Murcia Deportes, SAU. Se adjunta ANEXO 1.
2. Certificación de cierre de los libros legalizados en blanco y en soporte. Se adjunta ANEXO 2.

No hay ruegos y preguntas, por lo que siendo las quince horas y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Segarra Vicens

(Documento firmado y fechado electrónicamente)